



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO

norte

Gestión 2020-2024

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ACTA DE ADJUDICACION

Adquisición de Inversores y Baterías para ser Instalados en Diferentes Áreas del ASDN.
REF: ASDN-DAF-CM-2022-0046

CONSIDERANDO: Que el día veinticuatro (24) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) a las 03:35pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante portal transaccional y el portal institucional a participar en el procedimiento por compra menor Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0046; para la Adquisición de Inversores y Baterías para ser Instalados en Diferentes Áreas del ASDN.

CONSIDERANDO: Que el día treinta (30) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas, se recibió una (01) oferta por el portal transaccional y dos (02) en físico mencionadas a continuación:

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Inversores y Baterías para ser Instalados en Diferentes Áreas del ASDN, *ASDN-DAF-CM-2022-0046*; fue la siguiente:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RD\$	RNC
1	NEUMÁTICOS Y SERVICIOS ORIENTAL, SRL	RD\$ 731,974.51	123008643
2	ACTEL, SRL	RD\$737,207.50	101682752
3	TENSA SOLAR, SRL	RD\$560,296.01	132361512

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **NEUMÁTICOS Y SERVICIOS ORIENTAL SRL**, nos percatamos que su oferta no cuenta con una ficha técnica para la evaluación de dichos bienes. Esta empresa no presentó todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas, además, en lo económico en el portal transaccional se presentó por un monto distinto a su oferta económica, la misma se ajusta con los precios del mercado, pero no será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **ACTEL, SRL**, nos percatamos que su oferta no ofrece los equipos solicitados. No presentó todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas. Su oferta económica se ajusta con los precios del mercado. No será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **TENSA SOLAR, SRL**, nos percatamos que su oferta presentó todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas. Los bienes presentados en ficha técnica cumplen con la calidad del bien que estamos solicitando. Su oferta económica se ajusta con los precios del mercado y es la más favorable para la institución razón por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO

norte

Gestión 2020-2024

de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha veintitrés (23) de agosto del dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: El informe de evaluación de ofertas del Departamento de Servicios Generales de fecha 31 de agosto del 2022.

VISTO: la solicitud de compra de la Departamento de Servicios Generales de fecha 19/08/2022 vía Dirección Administrativa;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del proceso Adquisición de Inversores y Baterías para ser Instalados en Diferentes Áreas del ASDN, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0046:

Resuelve

Adjudicar: a TENSA SOLAR, SRL, con el RNC132361512 por un monto de **Quinientos Sesenta Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos Dominicanos Con 01/100 (RD\$560,296.01).**

Dado en Santo Domingo Norte el día seis (06) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).


Lic. Altagracia Sánchez Soto
Enc. del Departamento de Compra




Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo